



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

**Decreto N° 3194
Pucón, 13/10/2009**

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de
Fecha de Pago

: CAS-CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1
: 1,306,640 UN MILLON TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS
CUARENTA PESOS
: MENSUALIDAD SEPTIEMBRE
: 13/10/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	29748	01/09/2009	1,306,640

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE		1,306,640
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,306,640	
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE	1,306,640	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,306,640
Sumas Iguales		2,613,280	2,613,280

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-003-001-000
Presupuesto Vigente	15,600,000
Total Comprometido	14,487,780
Saldo X Comprometer	1,112,220



35389.

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



